

TELEPHONE NUMBERS:
KELVIN 1802, 1803, 1804, 1805
(4 LINES)

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE
(INCORPORATING LEWIS SHANE & CO.)

SOLICITORS.
COMMISSIONERS FOR OATHS.

J. T. PHOENIX.
D. B. LEVINSON, B.A.
J. L. WALTERS.
A. L. SHANE.

CARDIFF: 8/9, DUMFRIES PLACE.
TEL. 5534 (4 LINES).

YOUR REF.
OUR REF. DBL/BH.

ENCLOSURE
N^o 397
"JUST 50"

*Thornton House,
Finsbury Square,
London, E. C. 2.*

25th September 1941.
Thursday.

Dear Sir,


Continental Transit Co.Ltd.

We enclose copy of a letter received from Gilbert Robertson & Co. from which you will see they have submitted the matter to leading Counsel. At the hearing before the Registrar they were represented by Junior Counsel viz. Mr. Gwyn Rees, but we attended personally.

It would seem that as a result of the arguments which we advanced before the Registrar, Messrs. Gilbert Robertson & Co. acting for the Liquidator deemed it advisable to obtain further advice and they accordingly have consulted leading Counsel viz. Mr. H. B. Vaisey K.C.

You will observe that this Counsel has advised that further information be obtained if possible as to the whereabouts of Dr. Ziauriz and we shall be glad if you will kindly let us know whether you have any further information on this matter.

Yours faithfully,



Senor Manuel de Irujo,
The Basque Delegation,
7/8, Hobart Place,
Eaton Square, W.1.

COPY

GILBERT ROBERTSON & CO.
Solicitors
and
Notaries Public.

33, West Bute Street,
Cardiff Docks,

23rd. September, 1941.

Dear Sirs,

CONTINENTAL TRANSIT CO. LTD. DBL/BH
ACH/43.

In the interests of all concerned, we have placed the position of this matter before leading Counsel (Mr. H. B. Vaisey K.C) whom we propose to instruct on the adjourned hearing of the Summons in this matter, and he has advised us to ascertain, if possible, the present whereabouts and address of Dr. Ziaurriz before the adjourned hearing of the Summons issued by the Liquidator.

In the Affidavit made by your client on the 22nd July last, copy of which you handed to our Agents, it is stated that it is quite probable that Dr. Ziaurriz is in France, if he has not started for Chile to which country your client believes he is seeking to go.

Will you kindly let us know whether your client has any later information with regard to the whereabouts of Dr. Ziaurriz and if not, if he is aware of any source from which we may obtain this information.

We are writing you in order to save time, and with the knowledge and approval of our London Agents, and should be glad to hear from you, as soon as possible.

Yours faithfully,

GILBERT ROBERTSON & CO.

Messrs. Phoenix, Levinson, Walters & Shane
Thornton House,
Finsbury Square,
LONDON E.C.3.

C.

MAITRE PRONCEL
AVOCAT
HAUT COMMISSARIAT
BRAZZAVILLE
FREE FRENCH AFRICA

PREZ INFORMATION REGISTRATION COMITE BASQUE
SECOURS REFUGIES

ETXEBARRIA

REPLY PAID ²⁵~~30~~ WORDS

20.11.41

Sr. Don Manuel de la Sota,
Basque Delegation,
30, Fifth Avenue,
NEW YORK., N.Y.

28 de Febrero de 1942

Amigo Manu,

Por la carta que directamente se escribió al Lendakari, sabrás que en su día se recibió la tuya del 13 de Enero, con carta de aquel de igual fecha.

El 26 de Febrero se recibió el cable siguiente:
"TORRE WIRES SAYING MAURA IGNORES LIZASO INSTRUCTIONS
stop CONFIRM WITHDRAWAL IRUJO LAWYERS AS ORDERED
LENDAKARI".

Fué contestado el mismo día:
"ARE ASKING NEW ORDERS MAURA stop CONFIRM CABLE 31
DECEMBER LETTER 5 JANUARY IRUJO stop LAWYERS FOLLOWING
INSTRUCTIONS PRESIDENT CONTINUE PASSIVE ATTITUDE
TAKING NO LEGAL ACTION stop LAWYERS OPINION AGAINST
PRESENTING WRITTEN RENUNCIATION WITHOUT EXPRESS ORDERS
PRESIDENT stop WRITING".

CREDITO TORRE.- Hemos pedido sea reiterado el aviso pasado antes al Sr, Maura. Cuando tengamos noticia concreta del hecho la comunicaremos.

CONTINENTAL.- El 31 de Diciembre fué remitido a esa un cable del siguiente texto:

"RECEIVED LETTER 27TH NOVEMBER stop HAVE PASSED LAWYERS
LITERALLY YOUR ORDERS".

El 5 de Enero era ratificado el despacho anterior por medio de carta cuya copia va adjunta. (Adj. n.1).

A dicho documento fueron adicionados los textos de las cartas de los solicitors fechadas el 1 y 2 de Enero. (Adj. n. 2 y 3).

Al ser recibido el 26 de Febrero el antes transcrito cable, se dió traslado del mismo a los abogados. Con las explicaciones verbales recibidas por el Sr. Lizaso, cuyo texto taquigrafico conservamos, fué cursado el despacho de contestación reproducido más arriba. Al propio tiempo, se dirigió a dichos letrados la carta cuya copia reza:

"In confirmation of the telephone conversation between you and Mr. Lizaso to-day, I beg to inform you that the President has told us by cable today: "CONFIRM WITHDRAWAL IRUJO LAWYERS AS ORDERED PRESIDENT".

"We would ask you to confirm or amend your initial opinion in view of the above text".

Se adjunta el texto de su respuesta del 27 de Febrero. (Adj.n. 4).

La orden que llegue del Presidente, una vez aclarados los terminos de la cuestión, será ejecutada en el acto.

Un abrazo

Varias noticias.

Ha sido nombrado lord del sello privado Sir Stafford Cripps, ex-embajador británico en Moscú, de extrema izquierda, amigo de Rusia, resuelto partidario de la República en la guerra civil española; abogado del Sr. Negrin en los asuntos que aquí ha mentenido sobre depósitos procedentes del Estado. Tiene un gran prestigio.

En la reconstitución de la Segunda Internacional, apoyada sobre los laboristas ingleses, han sido designados representantes de España los Sres. Arakistain y Carrillo, del grupo Caballero. En su primera sesión desnudaron a Negrin y pusieron de manifiesto los daños originados a la República Española de la prepotencia otorgada a los comunistas.

Conforme el Estado oficial Británico se acerca a los Soviets rusos, el laborismo inglés reafirma su apartamiento de los comunistas.

Se ha constituido definitivamente Euzko-Emakumiak, designando su Junta de Gobierno. La general celebrada en esta Delegación acordó como primer acto ofrecerse al Presidente de manera incondicional. La gestión se ha hecho en pleno acuerdo con E.B.B., pero sin constituir un grupo femenino afiliado al P.N.V., sino una asociación de todas las mujeres residentes en Inglaterra, que ostenten carácter de democratas y nacionales vascas.

Se ha publicado en "Españoles", uno de los órganos de Negrin en Londres, el acuerdo del 13 de Diciembre de 1941, suscrito por Comorera, Garcia Oliver y otros, alegando representaciones del Partido Socialista Unificado de Cataluña (comunistas), Confederación Regional del Trabajo y Union de Rabasaires. En el mismo reconocen la Constitución y el Estatuto, proclaman como unico órgano legítimo para actuar en representación de Cataluña al Gobierno de la Generalitat, presidido por Don José Irla; niegan toda autoridad al Consejo Nacional presidido por Pi Suñer, y afirman textualmente en la septima de sus conclusiones: "Reconocer que el planteamiento estatutario no es un fin sino un medio, que abre el camino al pueblo de Cataluña, para que en el mañana victorioso y ejerciendo el derecho a la autodeterminación, pueda manifestar su voluntad, la cual será plenamente aceptada por los firmantes".

"Cronica Obrera", publicación de la C.N.T. en Londres, ha declarado que Garcia Oliver y sus adlateres no ostentaban representación sindical en su otorgamiento, por lo cual, carece de validez.

Los Catalanes del Consejo conocen todos estos antecedentes y no parecen demasiado preocupados por esa actividad.

Tambien es publicado por "Españoles" y por "Juventud Española", publicación ésta mantenida así mismo por Negrin, el documento de adhesión a las democracias de los republicanos españoles residentes en Argentina, entre los cuales se leen las firmas de Castela y Serra Moret, junto a las de Barcia, Jimenez Asúa, etc.

Los "niños vascos" siguen siendo palenque de lucha, cada vez más franca entre los Comités Británicos que los gobiernan, y Negrin. Este ha comenzado a pagar carreras a los muchachos entregados a los comunistas y se ha negado a cooperar económicamente a la obra de los Comités, con los cuales, nuestra relación es cada día mejor.

En uno de los periodicos vespertinos de Londres, apareció días pasados una información relacionada con un nuevo acuerdo entre Berlin-Madrid y Lisboa. Según el mismo, en el supuesto de que la península fuera invadida por los alemanes, Portugal no sería ocupada, para servir así de pasillo al trafico de los agentes y propaganda alemanes. Añadía dicha información que Franco ha ordenado una "limpieza" en la Falange y que como resultado de la misma habian sido arrestados a su llegada a España varios falangistas residentes en Londres que fueron llamados por sus autoridades.

Tambien algun periodico local y varias radios extranjeras se han ocupado hace días de un movimiento de rebeldía promovido por la "juventud católica vasca" (?).

Sr. Don José Antonio de Aguirre
30, Fifth Avenue
NEW YORK

5, de Enero de 1.942

Querido José Antonio,

El 31 de Diciembre recibí la tuya fechada el 27 de Noviembre con copia de la dirigida al Sr. Ortuzar.

En el acto envié al abogado la que transcrita te incluyo adjunta, cursando al mismo tiempo el cable siguiente: "RECEIVED LETTER 27TH NOVEMBER stop HAVE PASSED LAWYERS LITERALLY YOUR ORDERS stop HAPPY NEW YEAR".

El abogado acusó recibo y expresa sus puntos de vista en dos cartas fechadas en los dos primeros días del año cuyo texto acompaño.

He cumplido estrictamente lo ordenado por ti. Lo seguiré haciendo mientras no me releves de lax carga. Pero, Querido José Antonio, no pidas ni esperes de mí conformidades que, como bien sabes, no puedo otorgar. Tampoco me es dado utilizar el medio indicado de expresión, que no hemos logrado averiguar, no obstante los esfuerzos realizados por José Ignacio.

Todos mis afectos a tu mujer, a Don Manuel, Gamboa y Sotas; y que Dios te otorgue tantos aciertos como yo deseo para tu gestión.

firmado - Manuel de Irujo

31st December, 1941

Messrs. Phoenix Levinson Walters & Shane,
Thornton House,
Finsbury Square,
E.C.

Dear Sirs,

I have received from the Presidente of Euzkadi a letter containing the following paragraph which is translated into English.

"I order both parties to abandon the case, withdrawing your respective representatives and then by joint effort, either directly, or through those representatives or a third person representing you jointly, to proceed to the rapid liquidation at an early date of the property, and its transfer to those persons whom I shall indicate to you".

For me, this order is definite. I desire then, that no further judicial action whatever should be taken in my name, whatever may be the attitude of the other side.

I also desire that you should represent me, if occasion arises, in what the President calls "the rapid liquidation".

Sr. Ortuzar has received from the President a letter, a copy of which has been sent to me and a translation of which I enclose.

I should be glad to have your comments upon this.

Yours faithfully,

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE
Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

1st January, 1942
Thursday

Dear Sir,

Continental Transit Co. Ltd.

We are obliged by yours of yesterday's date enclosing a translation of your President's letter to Señor Ortuzar.

We note your instructions to us with which we will of course comply.

We trust that this matter will now be settled in accordance with the Orders of your President.

Yours faithfully

Señor Manuel de Irujo,
Basque Delegation,
7/8 Hobart Place
Eaton Square
S.W.1.

COPY

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE
Thornton House,
Finsbury Square,
London E.C.2.

2nd January 1942
Friday

Dear Sir,

Continental Transit Co. Ltd.

Further to our letter of yesterday's date we have now further considered your President's letter to Señor Ortuzar and his order to you to abandon the case.

We think it right to point out to you that the payment out of the monies to the various persons entitled is of course a matter for the Liquidator. In view of the conflicting claims of the various parties to the shares standing in the name of Dr. Ziaurriz, the Liquidator applied to the Court for its directions as to what he should do and which of the parties he should recognise as the true owner of the shares.

You are aware of how this application proceeded and of the fact that we prevented the Liquidator from parting with any of the monies payable in respect to these shares and that we established that the only person whom the Liquidator could recognise as the owner of the shares was Dr. Ziaurriz whose name appeared in the Company's Register as the registered holder.

In our view therefore the Liquidator can only pay the monies due in respect to the shares in question to Dr. Ziaurriz or someone representing him. The matter is however complicated by the fact that the present whereabouts of Dr. Ziaurriz are unknown and that according to the last information concerning him he was resident in Enemy occupied territory. Unless therefore it can be established that Dr. Ziaurriz is no longer in Enemy territory the monies in the hands of the Liquidator can only be paid to the Custodian of Enemy property.

In point of fact however Dr. Ziaurriz although the registered shareholder was merely the nominee for the Comité Basque and to prevent the Liquidator from paying the monies to the Custodian of Enemy property we advised that the claim of the Comité Basque to the shares, should be established so that the name could be registered in the Company's Register as the owner of the shares in the place of

Dr. Ziaurriz. The difficulty however in the way of this was that the Comite Basque was a charitable institution registered in Vichy, France, which in present conditions is regarded in English Law as Enemy territory. In order to get over this difficulty steps were undertaken by you to have the contitution of the Comite Basque transferred to Brazzaville the Capital of Free France and as you know the completion of this registration is now being awaited.

In the above circumstances it seems to us that even though all parties including Señor Ortuzar withdraw from the present dispute, the Liquidator will still be in the position of having to treat Dr. Ziaurriz as the only person at present antitled to the shares and so long as the letter's residence is unknown the Liquidator will be compelled by Law to treat him as an Enemy alien and he will not be able to part with the funds axcep to the Custodian of Enemy property.

We shall be glad if you will kindly consider the whole position and perhaps you may find a means of placing same bifore your President.

Yours faithfully,

Sr, Manuel de Irujo
The Basque Delegation
7/8 Hobart Place
Eaton Square S.W.1.

PHOENIX LEVINSON WALTERS & SHANE
Thornton House,
Finsbury Square,
London, E.C.2.

27th February 1942
Friday

Dear Sir,

Continental Transit Co. Ltd.

We are in receipt of yours of yesterday's date and note contents.

We confirm our telephone conversation of yesterday with Señor Lizaso when we stated that the proceedings in this case were started by the Liquidator and you are one of the Respondents. You have taken no step except to make your claim as the attorney to Dr. Ziaurriz.

There is nothing you can do so far as the Court proceedings are concerned except to notify the Liquidator that you withdraw your claim. If you do this the proceedings which the Liquidator commenced will still stand and Señor Ortuzar's claim will still remain.

You cannot of course compel the Liquidator to withdraw the proceedings and we shall be glad to know whether in view of your President's command you wish us to write to the Liquidator withdrawing your claim.

Yours faithfully,

Sr. Manuel de Irujo
The Basque Delegation,
7/8 Hobart Place,
Eaton Square,
S.W.1.

ES COPIA

Continental
Forre

4

18 de Setiembre de 1.941

Queridos amigos Antonio, Elias y Arredondo: Cuanta alegría me ha producido recibir vuestra carta de 20 de Mayo pasado, hace unos días. Tenía gran preocupación por vuestra suerte y doy gracias a Dios por que os encontráis bien. Nosotros seguimos bien de salud y continuamos tan optimistas como siempre.

En cuanto leí vuestra carta, en la que os quejais amargamente del trato, duro a vuestro juicio, que he dado a Manuel, sentí no conservar copia de las mias, para repasarlas, pero como mi intención no ha sido ofenderle, retiro todo aquello que haya podido escaparseme de injusto y molesto para él.

No obstante, debo advertiros que en ningún momento estoy ni estaré conforme con la desconsideración que ha tenido para con nosotros e incluso para mi, que bajo cualquier punto de vista, me creía merecedor de una mayor consideración por su parte.

Vuestra carta me ha hecho recordar un sucedido entre D. Rafael Alcibar y Dorota, que este con su gracejo sin igual nos han contado a todos nosotros varias veces, y que, por si lo habeis olvidado, voy a repetirlo. Decía Dorota, que un día, estando él y D. Rafael hablando de cosas del pueblo, se lamentaba este último de la injusticia que pretendian cometer con su hija al querer privarle de la herencia de su marido, fallecido en Donostia, a pretexto de que el matrimonio no se llevaba bien, e incluso diciendo que habiendo vivido separados los últimos años, cuando la verdad, según D. Rafael, era, que se querían cada día mas, estaban siempre juntos, y era tal la compenetración mutua, que parecían dos tortolitos. Dorota, que, como vecino de Tolosa, conocía demasiado bien al matrimonio, y sabía tan bien como D. Rafael, que cuanto este decía no era cierto, cansado de tanta falsedad, le dijo: Hombre, D. Rafael, que soy de Tolosa. Entonces Alcibar se dió cuenta de que se había excedido y le dijo. Perdona, chico, no me había dado cuenta. Rebaja el cincuenta por ciento de cuanto he dicho.

No os parece que "el caso actual, y entre nosotros, sin necesidad de dar dos cuartos al pregonero, rebajemos también el cincuenta por ciento?

No he de ser yo quien pretenda mermar los méritos contraídos por Manuel en sus muchas actividades, pero no ha de ser esto obstáculo, para que proteste con energía del daño causado con sus muchas ligerezas, algunas de ellas muy gordas y de consecuencias pésimas para los que hemos tenido que soportarlas.

Quiero recordaros algunas, las de más bulto, para que os deis cuenta de que no todo lo que reluce, es oro.

Me parece que fué en el mes de Setiembre del 36, cuando Manuel, acompañado de Sergio, Larrañaga, Torrijos, Trintxerpe y otros, llegó a la Invicta, con la pretensión de constituir un Consejo de familia. Para ello no había contado con nadie, ni siquiera con los interesados. Por casualidad, me enteré de lo que se proyectaba y di cuenta a Axária. Este llamó a Manuel, lo retuvo en su despacho unas horas y no sé de que hablarían, la cosa es que, cuando vino ante la Junta de la Invicta, se contentó con proponer la ampliación de la mencionada Junta, pidiendo se diera entrada en ella, al equipo que le acompañaba.

Ninguno de los componentes de la Junta votó en favor de la propuesta y por lo tanto, por unanimidad fué desestimada la pretensión.

Más tarde en Marzo del 40, a instancia de Koldo, se estimó conveniente investir a alguien de poder bastante, para que, de acuerdo con Koldo, interviniera en las Juntas de la Sociedad e hiciera las proposiciones que interesaban. Urtantea, haciendo uso de su derecho, por sí, indicó a Dorota, designara a Manuel para aquella función, como se hizo. Se le enviaron a Manuel instrucciones concretas, y copia de ellas a Koldo, para que este supiera cual era nuestra pretensión. Ambos acusaron recibo y prometieron gustosos atender nuestras indicaciones. No tengo datos exactos de lo ocurrido, Lo único que me sé es que, siendo Manuel el encargado de hacer los envíos a la Central, pedidos con urgencia para atenciones inaplazables, hasta tanto se acordara cualquiera de nuestras propuestas de reducción de capital, y por lo tanto de la devolución de lo acordado reducir, no se recibió ninguna cantidad, y la Central se vió obligada a dejar desatendidas sus atenciones más sagradas e incluso abandonar, sin recursos, a todo su personal, desde el Director hasta el pinche.

Un mes más tarde, cuando habíamos establecido relación con Ramón, y confiábamos en que este, por algún medio, nos pudiera echar una mano, Manuel, no sé basándose en que, informó a Ramón que nosotros nada necesitábamos, por que Nicolau tenía orden de atendernos económicamente, y José el Gallego poseía influencia bastante, que pondría a nuestra disposición, para que visitáramos a Inchausti, si nos daba la gana. Si sería disparatada aquella información, que Nicolau se encontraba desde un mes antes en Larrinaga, y el gallego, más muerto que vivo, no se atrevía a salir a la calle porque sus acreedores hispanos querían echarle mano. En aquellos momentos, en que carecíamos de todo, la ligereza de Manuel nos causó un daño tremendo.

Más adelante, tuve ocasión de ponerme en contacto con Pandelis y convenir con este en una ayuda monetaria que sería satisfecha por Koldo. Cuando ya la operación estaba para ultimarse, llegan a mi noticias del asedio que Manuel había puesto a Koldo, y como a pesar de mis constantes ruegos a Manuel, este no hacía caso a mis súplicas, me ví precisado a decir a Pandelis, que, sintiendolo mucho, no podía concluir la operación poque había encontrado la solución por otra parte, cosa incierta, pero que no tenía po qué explicarsela. En conciencia no podía ultimar aquel asunto, no teniendo seguridades de que Koldo se encontraba en condiciones de hacer honor a mi firma. Entonces, ante mi insistencia, Manuel me envió el siguiente telegrama: "Necesitamos información Dorota vive sin haber revocado poder Imanol" Si os parece, para que no os molesteis, calificaremos también esto de ligereza.

Con fecha 3 de Octubre decía Manuel "Agustin aconseja a Koldo liquide inmediatamente". En Enero siguiente tuve ocasión de ver a Agustin y cuando le mostré el telegrama, me dijo que nunca había dicho tal cosa a Koldo.

En vuestra carta, que he recibido la semana pasada, como digno al principio, decis que Manuel tenía autorización de Urtantea para dirigirse al marino, y preguntado este, afirma también, no ser cierto tal autorización.

Decias, no sé cuando, tanto él, como vosotros, que jamás se había interpuesto pleito a Koldo, y nosotros conocemos los nombres del abogado del procurador que hicieron la demanda. Lo que no sabemos es

cuanto han costado estas bromas.

Y para final, me quereis explicar si podeis, por qué, habiendo estado en comunicación con nosotros durante los meses de Julio, Agosto, y Setiembre, nos habeis ocultado lo de la constitución del Consejo de familia, hasta que enterados nosotros, por casualidad, en Octubre, y protestado de ello, es entonces cuando Manuel se cree obligado a decir que, efectivamente, desde Julio y bajo su presidencia, funcionaba el mencionado consejo, con la aquiescencia, como es natural, de los designados, sin disculparse de la desconsideración tenida para con los desposeídos. Dios quiera hayais acertado. Todavía no es tiempo para decirlo, aunque las cosas mal hechas, rara vez dan buen resultado. De todos modos, para vosotros, el honor, si habeis acertado, y la rechi fla si os habeis equivocado. De lo que no podreis desprenderos, es de la forma incorrecta con que habeis hecho las cosas.

De Juanito nada sé desde hace mucho tiempo. En Julio del pasado año, le rogué enviara una pequeña ayuda a mis sobrinos, que se encuentran en el bocho, porque yo no podía seguir atendiéndolos, y me dijo que lo sentía mucho, pero que no podía ser. A primero de mes he recibido carta de Uaceta, en la que me dice, que enterados ahora de mis apuros, entre él y Gonzalo, hacen un envío a mis sobrinos y otro a mí. Precisamente Fernando, al que no presté ninguna ayuda mientras estuvo aquí, por su actuación de ultima hora, ha sido el único que se ha acordado.

Afortunadamente hoy por hoy, no necesito de aquella ayuda. Mañana Dios dirá. Si Buru Andi se cierra a la banda, o sus amigos de aquí se van, nos ponen en un brete, porque aquí si que no tenemos más agarradero que el de aizkolari, y para esostrotos ya no estamos. En tanto, si el envío anunciado llega, tendrá la mayor satisfacción en ayudar a Axuria, que según me informan, están bastante mal de vitaminas.

Hace unos cuantos días, oí a D. Alberto una charla muy bonita. Hablaba de un obispo chino, muy majo, a quien había conocido hace años. Qué pena no hayamos tenido nosotros Obispos de ese temple. Otro día oí al padre Zuloaga, No sé quien es este. Me pareció muy optimista en sus apreciaciones. Por fin, otro día oí el Iñaki Deuna cantado en "vascuence" y acompañamiento de organo.

Hace algún tiempo me dijo Manu el de Ibaigane, que Lenda era esperado en casa de Inchausti de un momento a otro. Lo que más importa es que, para cuando este llegue, pueda disponer Manu de lo necesario para su sustentación decorosa y eso está por encima de todas las pufeterias de Estella, Koldo y nosotros. He escrito a Koldo rogándole atiende cuantas indicaciones le haga Ibaigane y espero que vosotros ob tengais lo mismo de Estella. Si uno y otro siguen los consejos de Ibaigane, habremos enderezado el entuerto, cuando menos en parte. Os ruego pongais de vuestra parte cuanto sea necesario para que Manuel atiende las indicaciones de su tocayo y se deje las cuestiones de amor propio para más adelante. Un abrazo muy fuerte de Casimiro de Larrnaga, el de la Merindad de Uribe